

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE IGUALDAD

662

Anuncio de licitación de: Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Objeto: Servicio para la asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica. Expediente: 2025Fi600048.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801446B.
- 1.3) Dirección: C/ Alcalá 37.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915243280.
- 1.11) Correo electrónico: seivg@igualdad.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yjVEmP8ktlRVq4S9zvaQpQ%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_llicitacion&idEvl=2gaBQyc%2BN8MS7pcxhTeWOg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Protección social.

5. Códigos CPV: 85312310 (Servicios de orientación), 79512000 (Centro de llamadas), 85300000 (Servicios de asistencia social y servicios conexos) y 85312300 (Servicios de orientación y asesoramiento).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio para la asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica.

8. Valor estimado: 3.809.249,04 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (12 meses a partir de la fecha de formalización del contrato).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se acreditará mediante el volumen anual de negocios de la empresa, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución de la empresa o de inicio de sus actividades y de prestación de las ofertas, que deberá ser de al menos una vez y media el valor medio del contrato, incluidas las prórrogas, esto es 2.856.939,80 € (sin IVA). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. El licitador que presente la inscripción en el Registro Oficial deberá acreditar unas condiciones de solvencia económica y financiera que sean, por lo menos iguales a las exigidas en el primer párrafo de este apartado. Se acreditará mediante aportación de los certificados del órgano encargado del mismo, acompañado de una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el correspondiente certificado no han experimentado variación). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 2856939.8 (eUROS).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado de los contratos deberá tener un importe en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, esto es 1.333.237,17 € (sin IVA). Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará con lo establecido en el artículo 90.1.g): Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Teniendo en cuenta lo

expuesto, en relación con las empresas de nueva creación, la plantilla media anual de la empresa deberá ser de un mínimo de 5, y del número de directivos, un mínimo de 1, durante los tres últimos años, tal y como indica el artículo 90.1.g) de la LCSP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 1333237.17 (eUROS).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (ver punto 13.2 de la Hoja Resumen del PCAP).
- 17.2) Consideraciones tipo social (favorecer la diversidad étnica de los y las trabajadoras que integran el equipo (ver apartado 13.1 de la Hoja Resumen del PCAP)).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Criterios relacionados con la calidad (hasta 40 puntos) (Ponderación: 40%).
- 18.2) Propuesta económica (hasta 45 puntos) (Ponderación: 45%).
- 18.3) Criterios relacionados con la calidad cuya ponderación depende de un juicio de valor (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 16 de enero de 2026 (15 días naturales, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la LCSP).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. C/ Alcalá 37. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 22 de enero de 2026 a las 12:00 (Se recuerda que, al tratarse de una licitación por medios electrónicos, el acto de apertura de los sobres o archivos electrónicos se realizará en sesión privada, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP) . Virtual. Alcalá 37 - 28014 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 29 de enero de 2026 a las 10:00 (Se recuerda que, al tratarse de una licitación por medios electrónicos, el acto de apertura de los sobres o archivos electrónicos se realizará en sesión privada, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP) . Virtual. Alcalá 37 - 28014 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 22 de enero de 2026 a las 12:00 (Se recuerda que, al tratarse de una licitación por medios electrónicos, el acto de apertura de los sobres o archivos electrónicos se realizará en sesión privada, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP) . Virtual. Alcalá 37 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Secretaría General Técnica.

25.1.2) Dirección: Alcalá 37.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28014.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (ver apartado 22 de la Hoja Resumen y cláusula 28 del PCAP).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2025-001348206. (25 de noviembre de 2025).

26.2) ID: 785804-2025. (26 de noviembre de 2025).

26.3) ID: 2026-001503223. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (2 de enero de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 2 de enero de 2026.

Madrid, 2 de enero de 2026.- Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, María Guijarro Ceballos.

ID: A260000256-1